

**“Declaración cívica en defensa
de la democracia y la libertad, y
de respeto a la pluralidad de la
sociedad vasca”**

Eudel, 3 de mayo de 2002

Los Ayuntamientos representan el lugar en el que la democracia más estrechamente convive con la ciudadanía, y más directamente atiende su legítima demanda de participación. Los Ayuntamientos son, en consecuencia, pilares básicos que sustentan todo el edificio del sistema democrático. Allá donde la calidad de la democracia de los Ayuntamientos se degrada, todo el sistema se resiente.

Los Alcaldes y los Concejales, además de representantes legítimos de la voluntad popular en sus respectivos municipios, encarnan los valores más nobles de una ciudadanía puesta al servicio del bien general. En la mayoría de los casos su dedicación al bienestar de sus ciudadanos se hace a costa de un notable sacrificio personal, familiar y profesional. Constituyen, en tal sentido, un ejemplo de civismo altruista y un testimonio de los valores más genuinos de la democracia en cuanto gobierno del pueblo y para el pueblo.

Por ello, más allá de nuestras preocupaciones cotidianas en el ámbito municipal, la grave situación en que se encuentran muchos ciudadanos, entre ellos nuestros compañeros amenazados, agredidos y asesinados por la acción terrorista de ETA, -especialmente los Corporativos del Partido Socialista y del Partido Popular-; así como los ataques a la libertad de expresión para la defensa de las ideas políticas democráticas, exigen de todos nosotros una respuesta decidida y solidaria en defensa de la democracia y la libertad, y de respeto a la pluralidad de la sociedad vasca.

Concernidos por esta realidad, en la reunión celebrada el pasado día 22 de febrero en Ajuria-Enea entre representantes de los Partidos Políticos y de las Instituciones Públicas, se encomendó a nuestra Asociación la tarea de impulsar, en el ámbito municipal, el desarrollo de compromisos para la defensa de la democracia y la libertad, y el respeto de la pluralidad e iniciativas en defensa y solidaridad con las personas amenazadas, buscando la máxima implicación política y social. En coordinación con las decisiones que se están promoviendo desde la Comisión de Seguridad constituida al efecto, en la que participan también Partidos Políticos.

Conscientes de la gravedad del momento, consideramos necesario renovar solemnemente, en todos y cada uno de nuestros Ayuntamientos, nuestro compromiso con la democracia municipal, así como con la libertad, la integridad y la seguridad de nuestros Alcaldes, Concejales y personas amenazadas, y con todas las víctimas del terrorismo.

Por ello, las formaciones políticas vascas y los representantes municipales firmantes de la presente Declaración afirmamos públicamente nuestro compromiso de trabajar en nuestros respectivos ámbitos de responsabilidad para defender la Democracia y la Libertad, y hacer efectivo el respeto de la pluralidad de la sociedad vasca, de conformidad con los siguientes

Principios

- 1.- El respeto y la defensa de los derechos fundamentales de las personas constituyen la base para la organización y la convivencia ciudadana y de los Pueblos.
- 2.- Resultan políticamente injustificables, además de éticamente reprobables, las acciones de violencia que persiguen la eliminación física de las personas.
- 3.- Ratificamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siendo el primero y el principal el Derecho a la Vida, sin el cual ninguno de los otros puede ejercerse. De acuerdo a la misma, ninguna persona debe ser sometida a tortura, maltrato, vejación o amenaza, ni puede ser perseguida o agredida por sus ideas o por la representación y defensa democrática de las mismas.

Por ello, condenamos las acciones terroristas de ETA que atenten contra la vida, la libertad y la democracia y, por ende, contra todos los derechos humanos.

- 4.- La pluralidad de ideas, proyectos y sentimientos de identidad existentes en la sociedad vasca son un factor de enriquecimiento cultural, político y social que debe ser amparado y respetado de forma efectiva mediante la defensa activa de la libertad de todos y cada uno de sus miembros, para que puedan expresar sin ningún tipo de coacciones sus legítimas aspiraciones personales y políticas.
- 5.- En una sociedad democrática, todos los proyectos políticos democráticos deben ser propugnados, desarrollados y, en su caso, materializados si cuentan con el respaldo mayoritario de la ciudadanía, desde el respeto a la posibilidad de la libre representación y la efectiva defensa de distintas opciones políticas, en igualdad de condiciones utilizando, única y exclusivamente, los mecanismos que la política y las reglas de juego democrático inherentes al Estado de Derecho tienen para conformar la voluntad colectiva.
6. El respeto efectivo y consecuente de la pluralidad política es, por lo tanto, comportamiento imprescindible para la convivencia en nuestros municipios.

Compromisos

Sobre la base de estos principios, las formaciones políticas y los electos como alcaldes y concejales vascos, expresamos nuestra voluntad compartida de:

- 1.- Aprobar un **Acuerdo Municipal para la defensa de la democracia y la libertad y de respeto a la pluralidad de la sociedad vasca**, que contemple las medidas económicas, normativas, políticas y sociales que sean precisas para ello, implicando activamente al conjunto de la sociedad vasca en su desarrollo.

Este Acuerdo Municipal recogerá nuestro compromiso de:

- Reafirmar la defensa prioritaria del derecho a la vida como principio fundamental de la convivencia.
 - Respetar y hacer respetar los derechos fundamentales de todas las personas.
 - Defender el Estado de Derecho, como elemento básico de la democracia, y sus instituciones como expresión de la voluntad democrática de la ciudadanía.
 - Defender la legitimidad y la legalidad democrática de todos los proyectos políticos que renuncian expresamente al uso de la violencia como instrumento de coacción para la consecución de los mismos.
 - Exigir a ETA que respete la voluntad de la Sociedad Vasca y abandone definitivamente la violencia.
 - Desarrollar iniciativas de solidaridad activa y de reconocimiento ético, social y material a todas las personas que han sufrido y sufren la violencia, la intolerancia y la conculcación de sus derechos humanos, cívicos y políticos actuando, incluso judicialmente, como Corporación cada vez que alguien sufra cualquier tipo de extorsión en este sentido.
 - Preservar y defender los derechos de toda la ciudadanía frente a quien pretenda agredirlos, vulnerarlos o condicionarlos, con independencia de las características del gobierno municipal que se constituya o de la relación de fuerzas existente en cada municipio.
 - Promover y garantizar en el ámbito municipal el libre ejercicio de los derechos de participación y representación política de los ciudadanos, desde el respeto a la pluralidad de todas las opciones políticas, legítimas y democráticas, garantizando, solidariamente, el ejercicio de su labor pública, frente a cuantas acciones ilegítimas, amenazas, intimidaciones o agresiones puedan producirse.
- 2.- Difundir en el ámbito local los principios de defensa de la democracia y la libertad, y de respeto a la pluralidad y a los derechos humanos, buscando

la máxima implicación política y social para materializar de forma efectiva su aplicación práctica, municipio a municipio y ayuntamiento a ayuntamiento.

A estos efectos, los ayuntamientos impulsarán un **Foro Local de defensa de la democracia y la libertad y de respeto a la pluralidad de la sociedad vasca**, abierto a la participación ciudadana y a su red asociativa, que se reunirá periódicamente con el fin de impulsar un espacio de diálogo y de encuentro entre las diferentes sensibilidades sociales y políticas presentes en cada localidad, comprometidas de modo efectivo con los principios y compromisos contenidos en la presente declaración cívica:

- desarrollando iniciativas que permitan dar protección y amparo social e institucional a cualquier persona o entidad amenazada, o represaliada por sus ideas democráticas;
- haciendo efectiva la defensa de la democracia y la libertad, y el respeto a la pluralidad de opciones políticas existentes en el municipio.

3.- Entendemos que la aceptación y la defensa, de modo efectivo, de los principios y compromisos contenidos en la Declaración cívica en defensa de la democracia y la libertad, y de respeto a la pluralidad de la sociedad vasca, constituye la base política imprescindible para cualquier acuerdo político.
